

Página 2 4 de marzo de 2024 Extraordinario núm. 1

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES. [11L/8101-0001]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error en el texto del Dictamen de la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputados, publicado en el BOPCA n.º 84, de 29.02.2024, se ha procedido a la corrección del mismo, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 4 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/8101-0001]

«CORRECCIÓN DE ERROR DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SOBRE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR DIPUTADOS Y DIPUTADAS A EFECTOS DEL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES.

En el texto del Dictamen elaborado por la Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas,

Donde dice:

"34. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)

- Indemnización por gastos."

Debe decir:

"34. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)

- Dedicación absoluta."»